

POLITICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES

1. Declaraciones Generales

GRUPO SAESA garantiza el cumplimiento de la Ley N° 19.628, sobre protección de la vida privada, por lo cual, los datos personales que el Usuario suministre al Sitio Web pasan a formar parte de una base de datos perteneciente al GRUPO SAESA y serán destinados única y exclusivamente para los fines que motivaron su entrega, especialmente para la comunicación entre GRUPO SAESA y sus Usuarios.

Al acceder al Sitio Web www.gruposaes.cl o a los sitios web de sus distribuidoras www.frontel.cl, www.saes.cl, www.luzosorno.cl y www.edelaysen.cl, los Usuarios garantizan que la información que proporcionan es veraz, completa, exacta y actualizada.

GRUPO SAESA se reserva el derecho a modificar su política de protección de datos en cualquier momento, con la finalidad de adaptarla a las modificaciones legislativas que se produzcan, y cumplir de ese modo con las mismas.

2. Definiciones

- Datos de carácter personal o datos personales: relativos a cualquier información concerniente a personas naturales, identificadas o identificables.
- Datos sensibles: aquellos datos personales que se refieren a las características físicas o morales de las personas naturales o a hechos o circunstancias de su vida privada o intimidad, tales como los hábitos personales, el origen racial, las ideologías y opiniones políticas, las creencias o convicciones religiosas, las remuneraciones, los estados de salud físicos o psíquicos, orientación sexual, identidad genética y biomédica.
- Custodio de los datos personales: responsable de proteger y resguardar de accesos indebidos o no autorizados a los datos personales, como también de coordinar y controlar las medidas de seguridad aplicables. Su designación no supone una exoneración de la responsabilidad que corresponde al Propietario de los datos personales en función de la presente política.
- Consentimiento: toda manifestación de voluntad libre, específica, inequívoca e informada, mediante la cual el titular de datos, su representante legal o mandatario según corresponda, autoriza el tratamiento de los datos que le conciernen.
- Delegado de Protección de Datos: rol ejecutado por la persona natural a quien compete las decisiones de alto nivel relacionadas con el tratamiento de datos de carácter personal. Dicha persona debe gestionar y supervisar el cumplimiento de la ley 19.628 sobre Protección de la Vida Privada o aquella que la reemplace de acuerdo con los alcances que competan a la Compañía; además debe informar y asesorar a los trabajadores que traten con los datos personales sobre sus obligaciones y responsabilidades, documentar su actividad y las respuestas recibidas a sus peticiones.

Respecto de los datos obtenidos a través de los SMMC, el delegado de protección de datos equivale a la entidad responsable de la base de datos personales asociadas a los mismos.



- Propietarios de los datos personales: son Gerentes encargados de donde se generan o tratan los datos personales que se utilizan en las operaciones de su unidad u otra. Estos deben ser conscientes de los riesgos relacionados, de tal forma que sea posible tomar decisiones oportunas para su mitigación.
- Recolección de datos: es el proceso de recibir o recolectar datos de un usuario, dispositivo y/o entidad.
- Registro o banco de datos: conjunto organizado de datos de carácter personal, sea automatizado o no, y cualquiera sea la forma o modalidad de su creación u organización, que permita relacionar los datos entre sí, así como realizar todo tipo de tratamiento de datos.
- Responsable de los datos personales: es el usuario que, en el ejercicio de sus funciones, hace tratamiento de los datos personales, concernientes a los procesos en que participa.
- Titular de los datos: la persona natural a la que se refieren los datos de carácter personal.
- Tratamiento de datos: cualquier operación o complejo de operaciones o procedimientos técnicos, de carácter automatizado o no, que permitan recolectar, almacenar, grabar, organizar, elaborar, seleccionar, extraer, confrontar, interconectar, disociar, comunicar, ceder, transferir, transmitir, destruir o cancelar datos de carácter personal, o utilizarlos en cualquier otra forma.
- Divulgación: es el proceso de difundir o transmitir, por el medio que fuera, de manera interna o externa a la Compañía, los datos personales.
- SMMC: Sistemas de Medida, Monitoreo y Control.
- Periodo de Conservación de datos: periodo de tiempo en que el GRUPO SAESA tratará datos personales.

3. Finalidad del procesamiento de información personal.

GRUPO SAESA, declara que el tratamiento de datos personales se ajusta al principio de finalidad, es decir, serán utilizados sólo para los fines para los cuales hubieren sido recolectados. En caso de que se requiera utilizar el dato para otros fines, la Compañía, a través de una persona designada, debe contactar al titular informando el nuevo propósito con el que se van a utilizar sus datos personales solicitando su consentimiento.

GRUPO SAESA declara que la información obtenida a través de los SMMC en los puntos de conexión de cada cliente/usuario será utilizada para el cumplimiento de procesos de facturación y operación del sistema de distribución.

4. Medidas de Seguridad

GRUPO SAESA con el objetivo de hacer efectiva y eficaz su Política de Protección de Datos, ha adoptado las medidas de seguridad y ha establecido los medios y mecanismos necesarios para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de datos personales, habida cuenta del estado de la tecnología. No obstante, deberá tener en cuenta que las medidas en Internet, debido a su naturaleza y carácter global, no son inexpugnables.



5. Cesión de datos

Los datos personales recabados podrán ser cedidos a otras empresas del GRUPO SAESA, a sociedades participadas por las que componen dicho Grupo, o a otras con las que las sociedades del Grupo concluyan acuerdos de colaboración, bajo los términos descritos en el punto 1.

Con respecto a la cesión de datos personales a terceros, se comunica a los usuarios que con carácter general los datos personales no serán cedidos a terceras entidades, salvo en aquellos supuestos en los que la cesión responda al cumplimiento de una obligación legal o también en aquellos casos en los que exista una relación contractual de encargo de tratamiento para el análisis de esta y la determinación del acceso al beneficio establecido para clientes vulnerables.

6. Tratamiento de Datos Personales.

Se entenderá por Tratamiento de datos personales: cualquier operación o complejo de operaciones o procedimientos técnicos, de carácter automatizado o no, que permitan recolectar, almacenar, grabar, organizar, elaborar, seleccionar, extraer, confrontar, interconectar, disociar, comunicar, ceder, transferir, transmitir, destruir o cancelar datos de carácter personal, o utilizarlos en cualquier otra forma.

Para el GRUPO SAESA, el tratamiento de datos personales se ajusta al principio de finalidad, es decir, los datos personales sólo serán utilizados para los fines para los cuales hubieren sido recolectados. En caso de que se requiera utilizar el dato para otros fines, la Compañía, a través de una persona designada, debe contactar al titular informando el nuevo propósito con el que se van a utilizar sus datos personales solicitando su consentimiento.

7. Derechos de los titulares de los Datos Personales.

- Acceso a los datos relativos a su persona, su procedencia y destinatario, el propósito de su almacenamiento y la individualización de las personas u organismos a los cuales sus datos son transmitidos regularmente.
- Solicitar la rectificación o modificación de sus datos cuando estos sean erróneos, inexactos, equívocos o incompletos y así se acredite.
- Solicitar la cancelación o eliminación de los datos cuyo almacenamiento carezca de fundamento legal o se encuentren caducos.
- Solicitar el bloqueo de los datos cuando sean utilizados para comunicaciones comerciales y no desee figurar en el registro respectivo.
- Presentar oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal, salvo en aquellos casos que la misma ley exceptúe.
- Los titulares de datos obtenidos a través de los SMMC podrán solicitar la entrega de sus datos personales en formatos que sean susceptibles de ser reutilizados por terceros (portabilidad).



8. Ejercicio de los derechos de los titulares de los datos personales.

A través del Formulario de Solicitud “Ejercicio de Derechos ARCO”, el que podrá ser completado y enviado de manera electrónica/digital a través de los correos electrónicos info@frontel.cl, info@saesa.cl, info@luzosorno.cl, info@edelaysen.cl o entregado presencialmente en oficinas del GRUPO SAESA. Titular del dato, deberá indicar con precisión el derecho que desea ejercer (acceso, rectificación, bloqueo, oposición, cancelación o portabilidad) y el dato personal sobre el cual ejerce dicho derecho. Formulario estará disponible para su uso en un plazo de 6 meses a partir de la fecha de publicación de esta política.

9. Excepciones en el tratamiento de datos personales.

El tratamiento de los datos personales que provengan o que se recolecten de fuentes accesibles al público no requiere del consentimiento de su titular. Tampoco requiere dicho consentimiento el tratamiento de datos personales expresamente autorizado por la ley en relación con una finalidad particular.

- Los datos estadísticos no constituyen datos personales y, por tanto, su tratamiento puede realizarse sin necesidad de autorización.
- Por otro lado, cuando la autoridad, el ente fiscalizador, el Ministerio Público o un Tribunal de la República lo requiera en cumplimiento de una norma, se deben entregar los datos de carácter personal solicitados sin previa autorización de su titular, tomando los resguardos pertinentes.

10. Periodo de Conservación de datos personales.

GRUPO SAESA, conservará indefinidamente los datos personales recolectados, salvo que la ley o reglamentos, establezcan un plazo menor, ya que en tal caso se estará a lo que dispongan las mismas.

Respecto de los datos e información datos obtenida a través de los SMMC, se conservará por un periodo no inferior a 4 años, contados desde la obtención de esta.

GRUPO SAESA, 22 mayo 2020.

